



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Leydi Julieta Cárdenas Flechas

C. C. N° 1.052.392.105 de Duitama (Boyacá)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Ingeniero Electromecánico

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 10 días del mes de diciembre de 2014

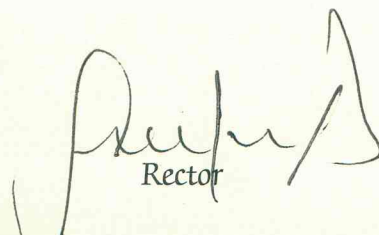
Admisiones y Control
de Registro Académico

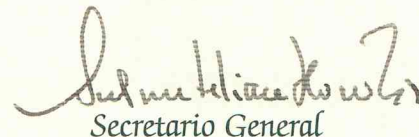
Diploma No. **86818**

Libro de Registro No. **49**

Folio No. **743**

Fecha **10-12-2014**


Rector


Secretario General


Decano


Coordinador



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: CARDENAS FLECHAS LEYDI JULIETA

ACTA DE GRADO No. DUIT 282. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 10 días de Diciembre de 2014, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE SECCIONAL DUITAMA, teniendo en cuenta que el(la) estudiante CARDENAS FLECHAS LEYDI JULIETA identificado con C.C No. 1052392105 expedida en DUITAMA, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Participación en Grupo de Investigación con nota Laureada), para obtener el Título profesional de:

INGENIERO ELECTROMECAÁNICO

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. **5858** de fecha 10 de Diciembre de 2014 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad, en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 49, Folio 743 del 10 de Diciembre de 2014.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (Firmado)

SECRETARIO GENERAL (Firmado)

DECANO DE LA FACULTAD (Firmado)

SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado)

GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ

SULMA LILIANA MORENO GOMEZ

ADAN BAUTISTA MORANTES

MAUREEN ADRIANA ESTUPIÑAN MARTIN

Se expide en Tunja a los 10 días de Diciembre de 2014

MARIO MENDOZA MORA

COORDINADOR DE ADMISIONES Y CONTROL
DE REGISTRO ACADÉMICO

SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN